

Caracas, 13 de octubre del 2014

Señor  
Brian William Murphy  
Gerente General de MARKFISH S.A.  
Guayaquil-Ecuador.-

De nuestra consideración:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido acciones que nos corresponde en el Capital Social de **MARKFISH S.A.** y que a continuación detallo:

1. **TÍTULO No. 03.-** De propiedad del señor Brian William Murphy, de nacionalidad neozelandés, con cédula de identidad ecuatoriana No. 0926968314 contentivo de 1,020 se cede en su totalidad a favor del señor OSWALDO NIETO DONIS.

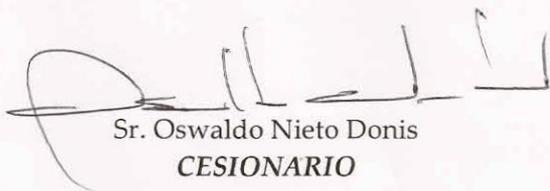
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

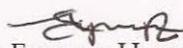
Con los antecedentes expuestos, solicito se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,

  
Sr. Oswaldo Nieto Donis  
**CESIONARIO**

En representación de Brian William Murphy

  
Srta. María Eugenia Hernández Rivas  
**CEDENTE**